

Dependencia: SERVICIOS ESTATALES DE SALUD EN QUINTANA ROO
Dirección de: JURISDICCION SANITARIA N° 3
Área: ADMINISTRACION
No. de Oficio: SES/JS3/CSS/SR/2375/VIII/2022
Expediente: 2022

"2022 Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"

Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo a 05 de agosto 2022.

ASUNTO: SE COMUNICA COMISION.

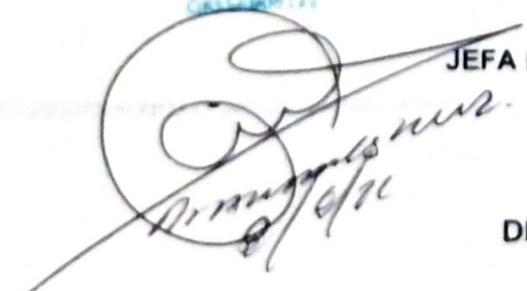
**L.E. CARLA CELENE CHIMAL HU
PRESENTE.**

Por medio de la presente, se le comunica que el día 08 de agosto al 09 de agosto del año en curso quedo comisionado para trasladarse con vehículo particular Volkswagen Vento 2019 con placas USJ-171-G a la localidad de Noh-Bec, Quintana Roo, con el propósito de supervisar el programa de planificación familiar, por lo que se le autoriza 1 día de viáticos y combustible a cargo del programa de Planificación Familiar (H18220).

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE
JEFA DE LA JURISDICCION SANITARIA No. 3


DRA. JULIA LETICIA VIDAL SILVA


C.C.P. Lic. Susana Esmeralda Santana Cach - jefe de recursos humanos js3
JLVS/er/mn/m/cch



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
SERVICIOS ESTATALES DE SALUD
JURISDICCION SANITARIA No. 3

Anexo IV

**CONSTANCIA DE DESEMPEÑO DE LABORES O COMISIONES TEMPORALES
EN LUGARES DISTINTOS AL DE ADSCRIPCIÓN.**

NÚM. DE OFICIO DE LA ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS
Y PASAJES: 2375

POR EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
ANTE LA CUAL SE DESARROLLO LA COMISIÓN.

HAGO CONSTAR QUE EL C. CARLA CELENE CHIMAL HU

LABORO EN ESTA CIUDAD DE: NOH-BEC, QUINTANA ROO

LOS DÍAS: 08 DE AGOSTO 2022 AL 09 DE AGOSTO 2022


NOMBRE Y FIRMA



SELLO

POR LA DEPENDENCIA QUE GENERÓ LA COMISIÓN

EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS EN TIEMPO
Y FORMA CON BASE EN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS.

EL TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE


DRA. JULIA LETICIA VIDAL SILVA
JEFA DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA N° 3

NOMBRE Y FIRMA



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
SERVICIOS ESTATALES DE SALUD
JURISDICCIÓN SANITARIA N° 3

SELLO